

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 056**

La Plata, 29 de mayo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E4304 de mayo 25 del 2023 y VITAL No. 230002915727423001, la señora LUZ DEICY PARRA RENDON identificada con cédula de ciudadanía No. 29.157.274 expedida en Ansermanuevo, con dirección de notificación en la vereda El Alto del municipio de Paicol, celular 3177016807 y correo electrónico [coordinacionamb@paicol-huila.gov.co](mailto:coordinacionamb@paicol-huila.gov.co), en calidad de propietaria, solicitan el aprovechamiento forestal de doméstico en el predio rural denominado "Lote 2 San Antonio" con matrícula inmobiliaria No. 204-39203 y código catastral Sin información ubicado en la vereda El Alto en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 05 de junio del 2023 para la práctica de la diligencia.

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto a la señora LUZ DEICY PARRA RENDON identificada con cédula de ciudadanía No. 29.157.274 expedida en Ansermanuevo, con dirección de notificación en la vereda El Alto del municipio de Paicol, celular 3177016807 y correo electrónico [coordinacionamb@paicol-huila.gov.co](mailto:coordinacionamb@paicol-huila.gov.co), en calidad de propietaria.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**CUARTO.** - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Nixon Fernelly**  
**Celis Vela**  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela  
 Nombre de inscripción (DN):  
 CN=Nixon Fernelly Celis Vela, OU=Director Territorial Occidente,  
 OU=Subdirección de Inspección y Control Ambiental,  
 CN=Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados,  
 OU=COMISIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
 ALTO MAZAGUÁN, CN=CAJAS COSTARRICENSES DE SEGURO SOCIAL  
 Fecha: 2018.08.09 09:51:11 -0500

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana P.*  
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera *LC* Profesional universitario  
 Expediente: PAF-00327-23